



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 8 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Muy buenos días Diputados, medios de comunicación, Secretario del Congreso del Estado muy buenos días a todas las personas que nos hacen el favor de acompañarnos. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Muchas gracias Diputado, con la asistencia de 5 Diputados hay Quórum y se abre la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente siendo las 10 horas con 39 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: 1.-Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el siete de mayo del año en curso. 2.- Lectura de los oficios DGAJEPL/1737/2013, DGAJEPL/1851/2013 y DGAJEPL/1850 /2013 que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de la Comisión de Educación y Cultura y de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por los que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria. 3.- Lectura del ocurso y anexos que presenta la Ciudadana Ma. de los Ángeles Vélez Morales, por el que solicita se le conceda la calidad de poblana. 4.- Lectura del ocurso de los Ciudadanos Maricela Mora Reyes y otros firmantes, Regidores y Síndico Municipal de Santo Tomás Hueyotlipan, Puebla, por el que solicitan intervención para solucionar el conflicto al interior del Ayuntamiento. 5.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 8 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 7 de mayo del año en curso.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS TRES Y VEINTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE SALUD Y COPIA A LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y COPIA A LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE; PUNTOS SEIS, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS Y DIECINUEVE A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; PUNTO SIETE A LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; PUNTOS OCHO Y NUEVE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; PUNTO ONCE A LA COMISIÓN DE SALUD; PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; PUNTO DIECISIETE A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PUNTO DIECIOCHO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; EN EL PUNTO VEINTIUNO SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, POR EL QUE MANIFIESTA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL OCURSO Y SE ENVIÓ COPIA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; EN EL PUNTO VEINTIDÓS SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN EL QUE MANIFIESTA SU INTEGRACIÓN AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL OCURSO REFERIDO; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES SE RECIBIÓ LA PROTESTA CONSTITUCIONAL DEL DIPUTADO JESÚS VÁZQUEZ VIVEROS, PARA TALES EFECTOS SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE LO ACOMPAÑEN HASTA EL PRESIDIO, Y ESTANDO PRESENTE, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE LO INTERROGÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS ¿PROTESTAÍS SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO OS HA



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 8 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?, CONTESTANDO EL INTERROGADO "SÍ PROTESTO", AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN. CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE CÓDIGO DE ÉTICA LEGISLATIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA REFERIDA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TÉRMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS PARA EL MIÉRCOLES OCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS. Rubricas. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaria acaba de leer ¿Algún Diputado desea uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Aprobado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 8 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura a los oficios DGAJEPL/1737/2013, DGAJEPL/1851/2013 y DGAJEPL/1850/2013 que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Comisión de Educación y Cultura y de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por lo que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria. Que la Secretaría de lectura a los oficios de referencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: Con gusto Presidente. Diputado José Antonio Gali López, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto hacemos de su conocimiento que en sesión celebrada con fecha siete de mayo del año en curso, los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tuvieron a bien aprobar los acuerdos por los que se proponen la integración de diversas comisiones generales, especiales y comités del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por tal motivo y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Solicitamos se convoque a una Sesión Extraordinaria con el fin de que los acuerdos se hagan del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo. Lo anterior para los efectos procedentes, sin otro particular le reiteramos nuestra más atenta y distinguida de las consideraciones. Rubricas, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Oficio número DGAJEPL/1851/2013, Diputado José Antonio Gali López, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto hacemos de su conocimiento que en sesión de la Comisión de Educación y Cultura celebrada con esta fecha, Diputados integrantes de la misma tuvieron a bien aprobar los Dictámenes de los asuntos siguientes: Declarar cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, se expide el código de ética legislativa del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Solicitamos se convoque a una Sesión Extraordinaria con el fin de que los Dictámenes se hagan del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo para su aprobación y efectos constitucionales y legales procedentes. Agradeciendo su comprensión y apoyo invaluable hacemos propicio el conducto para reiterarle la seguridad y nuestra más alta y distinguida consideración, rubricas. Oficio número DGAJEPL/1850/2013, Diputado José Antonio Gali López, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto hacemos de su conocimiento que en sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada con esta fecha, Diputados integrantes de la misma tuvimos a bien aprobar los Dictámenes de los asuntos siguientes: Por el que se concede la calidad de poblano a diversos ciudadanos, por el que se reforman y adiciones diversas disposiciones de los artículos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 8 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Telecomunicaciones conforme al artículo 135 del citado ordenamiento constitucional, turnado a esta soberanía por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Solicitamos se convoque a una Sesión Extraordinaria con el fin de que los Dictámenes se hagan del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo para su aprobación y efectos constitucionales y legales procedentes. Agradeciendo su comprensión y apoyo invaluable, hacemos propicio el conducto para reiterarle la seguridad de nuestra más alta y distinguida consideración, rubricas. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Gracias Diputada. En razón de lo anterior y con fundamento en el artículo 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso y demás relativos y aplicables se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente si se toma en consideración las solicitudes que acaba de leer y si es de convocarse a una sesión extraordinaria, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Aprobado por unanimidad, aprobado con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso y demás relativos y aplicables, que la Secretaría proceda a dar lectura al acuerdo por el que se convoca a una sesión extraordinaria.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: La Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención a los oficios DGAJPLI737/2013, DGAJPLI851/2013 y DGAJPLI850/2013 de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, los de la Comisión de Educación y Cultura y los de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en uso de las facultad que nos conceden los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, tenemos a bien expedir el siguiente acuerdo:



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 8 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

Primero.- Se convoca a la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una sesión extraordinaria la cual se llevará a cabo el día jueves 9 de mayo del año en curso a las 11 horas; Segundo.- El Honorable Congreso del Estado deberá ocuparse en la sesión extraordinaria de los siguientes asuntos: Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado que contiene las propuestas para la elección e integración de las Comisiones Generales de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Procuración y Administración y Justicia, de Hacienda y Patrimonio Municipal, de Presupuesto y Crédito Pública, de Desarrollo Rural, de Desarrollo Social, de Comunicaciones e Infraestructura, de Transportes, de Salud, de Educación y Cultura, de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, de Equidad y Género, de Asuntos Indígenas, Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado, de Seguridad Pública, de Protección Civil, de Desarrollo Económico, de Medio Ambiente, de Migración y Asuntos Internacionales, de Asuntos Municipales, de Ciencia y Tecnología, de Juventud y Deporte, de Atención a Personas con Discapacidad, Instructora, Transparencia y Acceso a la Información, de Turismo, de Desarrollo Urbano, de Vivienda, de Asuntos Metropolitanos, de Grupos Vulnerables y la de Organizaciones no Gubernamentales; en término de lo dispuesto por los artículos 62 y 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene las propuestas para la elección e integración de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de Archivo y Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa, de Gestoría y Quejas, de Tecnología de la Información y de Comunicación Social, en términos de lo dispuesto por los artículos 62 y 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado que contiene las propuestas para la elección e integración de las Comisiones Especiales de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla, de la Familia y la de la Conmemoración del Sitio de Puebla de 1863, en términos de lo dispuesto por los artículos 62 y 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se declara 4 veces Heroica Puebla de Zaragoza; Dictamen con Minuta de Código de Ética Legislativa del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado; Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se concede la calidad de poblano a diversos Ciudadanos; el Gobernador hará publicar la presente disposición dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Heroica Puebla de Zaragoza a los 8 días del mes de mayo de 2013, rúbricas, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputada, con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 8 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

Orgánica del Poder Legislativo, 123 fracción VII, 124 fracción IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso, se pone a discusión de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente el acuerdo por el cual se convoca a un sesión extraordinaria. ¿Algún Diputado quisiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: (Pasa lista y recoge la votación nominal e informa al Presidente). Se aprueba por unanimidad Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, aprobado en todos sus términos... —Le doy la bienvenida al Diputado Hugo Alejo, Gerardo Mejía, que no lo habíamos mencionado. Muy buenos días, bienvenidos a la Comisión—. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que asistan a la Sesión Extraordinaria para el jueves 9 de mayo del año en curso, a las once horas. Envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y háganse las comunicaciones, en términos de la legislación aplicable.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 8 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: A consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 y 123 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres y Cuatro del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General para su estudio correspondiente. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Aprobado por unanimidad. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los Puntos de la siguiente manera: los Puntos Tres y Cuatro a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 8 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Último Punto del Orden del Día, Asuntos Generales, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para la Sesión Extraordinaria a celebrarse el jueves 9 de mayo del presente año, a las once horas. Asimismo, se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el martes 14 de mayo del año en curso, a las diez horas. Muchísimas gracias. Damos por concluida esta Sesión.